

Documentos

ILUSTRE
COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERIA
DE HUELVA



enfermería

AÑO 4

nº 9

Enero 1999

CONVOCADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN DE ENFERMERÍA



Documentos Enfermería

Año 4/ N° 9 - Enero 1999

Edita:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería
de Huelva

Consejo Editorial

Consejo de Redacción

Presidente:

Gonzalo García Domínguez

Director:

A. Alejandro Cordero Gómez

Jefa de redacción:

Josefa Lorenzo Martín

Consejo de Administración:

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio
Oficial de Enfermería de Huelva

Equipo de redacción:

José Vadillo Carroza

Francisca Hernández Quintero

Enrique Aguiar Mojarro

Eduardo Rico González

Antonio Olid Torres

Fotografía:

Antonio J. Alcalde Pérez y Archivo del Ilustre
Colegio de Enfermería de Huelva

Redacción: Sede Colegial

Imprime: Tecnographic, S.L.

Depósito Legal: H-1996-43

I.S.S.N.: 1136-2243

Tirada: 2.500 ejemplares

Distribución gratuita



Ilustre Colegio Oficial de
Enfermería de Huelva

Domicilio de la sede colegial

C/ Berdigón, nº 35, pral. izq.
21003 Huelva

Telf. 95 924 63 15 - 95 928 12 86

Fax: 95 925 62 70

Horario de Oficina:

De lunes a viernes.

De 9 a 21 h. ininterrumpidamente

Horario de la Asesoría Jurídica

Martes y jueves de 17,30 a 19 horas

Entrevista con el presidente:

Concertar cita

SUMARIO

- 3 Editorial. Oposición y Nuevos Retos
- 4/5 La Consejería de Salud convoca el esperado
Concurso-Oposición
- 6/7 Gonzalo García, Balance a 1998
- 9 Noé Guerrero, Premio Nacional en Formación Profesional
Rama Sanitario
- 12/13 El Juego en el Niño Hospitalizado (II Parte)
- 15 La Radio, herramienta para propagar Salud
- 16/17 Los Boletines Informativos del Colegio de Huelva
- 18 Prestaciones Sociales entregadas por el Colegio de Enfermería
de Huelva (1998)

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN DOCUMENTOS DE ENFERMERÍA

Documentos de enfermería publica en sus distintas secciones trabajos sobre las diversas actividades de la profesión: atención hospitalaria, atención primaria, docencia, investigación, epidemiología, gestión y administración, ética, relaciones laborales, la formación, historia de la profesión y recursos humanos en el campo de la enfermería y la salud en general.

La presentación de un trabajo no implica la obligación por parte del Consejo Editorial de su aceptación para su publicación, ni compromiso respecto a la fecha de la misma.

El Consejo Editorial establecerá comunicación con los autores de los trabajos para manifestarles su recepción y si es precisa alguna normalización del mismo.

Los trabajos se presentarán en folios DIN-A-4, numerados, mecanografiados por una sola cara a doble espacio, dejando unos márgenes inferior y superior e izquierdo de 4 cms. y derecho de 2 cms.

Los dibujos, gráficos y fotos, así como sus leyendas irán a parte bien identificados y numerados.

La bibliografía, si la hubiera, se acompañará en folio aparte.

Si se tratara de resúmenes de ponencias o comunicaciones a congresos, el autor deberá indicar el nombre del congreso, fecha y lugar de celebración, así como si ha obtenido alguna mención.

Los trabajos irán acompañados de una carta de presentación donde se indica el deseo de publicarlo en Documentos de Enfermería, así como el título del trabajo, lugar y año de realización, nombre completo del autor o autores, número de colegiado, D.N.I., dirección completa y teléfono para posterior comunicación.

Los trabajos podrán ser remitidos por correo o entregados personalmente en la sede del Colegio de Enfermería de Huelva.

Los trabajos aceptados quedan a disposición del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva para su posterior utilización.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin citar la fuente.

Documentos de Enfermería no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los artículos, siendo responsabilidad exclusiva de sus autores.

Oposición y Nuevos Retos

Editorial

El presente número de Documentos de Enfermería está previsto llegue a sus destinatarios justo cuando el año 1999 hace poco que nació. Es hora, pues, de balance, y para eso, Gonzalo García Domínguez, el responsable del Colegio, se aproxima a la realidad colegial con un claro mensaje de optimismo ante el futuro que aguarda a la profesión.

Porque el optimismo se inscribe en forma de dos hechos que invitan a dar la razón, objetiva, a la exposición de García Domínguez. Nos referimos a la realidad del Concurso-Oposición ya convocado por la Junta y, también, a la realización del Curso sobre Prevención de (Riesgos Laborales que ha comenzado a celebrar en la sede colegial. Escenario que, por cierto, ya es propiedad, firme y consumada del Colegio en evidencia de una eficaz y callada gestión de su Junta de Gobierno. Todo sea dicho).

El Concurso-Oposición está ya anunciado por el SAS y solo resta aguardar la fecha de su definitivo emplazamiento en el calendario. A todos los opositores es obvio significar que el Colegio de Enfermería desea el mejor de los resultados, sabedor de la preparación, pujanza y aptitudes que avalan a las distintas gene-

raciones de nuestro colectivo. Otra cosa bien distinta es el número de plazas ofertadas por la Administración para el conjunto de la provincia. exactamente ¿son muchas, pocas, suficientes o claramente indicadoras de que el empleo en precario va a seguir existiendo? Que cada uno de nuestros lectores conteste desde su soberanía individual. Para el Colegio ojalá hubieran sido muchas más. Eso habría salido ganando la profesión y, sobre todo, la sociedad a la que nos debemos en la prestación de cuidados.

Finalmente, señalar el acierto de un Curso, el de Prevención de Riesgos Laborales que se desarrolla en el Colegio. Huelva es pionera, a nivel andaluz, con esta innovación. Y es de celebrar el esfuerzo llevado a cabo en su consecución que se corresponde con el interés de los profesionales. De esta forma, la Enfermería onubense, de la mano de su Colegio, se coloca a la vanguardia en el terreno de la Salud Laboral.



La Consejería de Salud convoca el esperado Concurso-Oposición para Enfermería

En la provincia de Huelva se contemplan un total de 126 plazas.

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía decidió convocar formalmente el tan esperado Concurso-Oposición para enfermería. Mediante una Resolución publicada en las páginas del Boletín Oficial de la Junta (BOJA), la profesión tiene una cita para los próximos meses, una vez consumado el Concurso de Traslado igualmente en el transcurso de los últimos meses. En medios profesionales existe un notable desconcierto con el resultado de las plazas que definitivamente salen a concurso porque, se agrega, no alcanza ni el cincuenta por ciento de las que se esperaba en un principio. La fecha aproximada para la realización del examen-oposición gira en torno a los meses de marzo-abril, aunque todo está pendiente de concretar.

En el BOJA del pasado 3 de diciembre se publicaba una Resolución del Servicio Andaluz de Salud (SAS) por la que se *"convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios (DUE/ATS) de Atención Primaria y Áreas Hospitalarias dependientes del Organismo sanitario público andaluz"*.

La resolución firmada por el Director General de Personal y Servicios de la Consejería, Tomás Aguirre, determina *"convocar concurso-oposición para cubrir las 1.352 plazas básicas vacantes de DUE/ATS en el SAS"* amén de aprobar las

Bases y Baremos de méritos que se contemplan en los anexos de que consta la misma. También se contempla que *"del total de plazas convocadas se establece un grupo de reserva de 41 plazas para su cobertura para personas con minusvalías con grado de discapacidad igual o superior al 33%"*.

La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio: consistirá en *"contestar por escrito un cuestionario de 160 preguntas con cinco respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta"*. El contenido del ejercicio se ajustará *"al programa de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de DUE/ATS de Centros Asistenciales del SAS"* que fue aprobado mediante otra Resolución publicado en el BOJA del 16 de agosto/1.997.

El ejercicio al que se someterán los opositores se valorará de 1 a 100 puntos y para *"superar el ejercicio, habrá de obtenerse al menos, el 5 por 100 de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas obtenidas por los opositores"*.

Los aspirantes a las plazas en la Sanidad pública de Andalucía deberán cumplir unos requisitos (nacionalidad española, título oficial, ausencia de enfermedad, no haber sido separado mediante expediente...) y los derechos de examen son de 3.500 pesetas. La presentación de solicitudes tuvo de plazo *"un mes, contado a partir del día de publicación"* (3 de diciembre) *"de la resolución en el BOJA"*.

En dicho Boletín de la Junta se contempla el baremo de méritos en los apartados de formación, actividades



de postgrado, experiencia profesional de servicios prestado, trabajos científicos y un largo etcétera. Finalmente se da cuenta del número de plazas que se contempla en la oferta pública de empleo en las distintas provincias. Por lo que a Huelva se refiere (véase recuadro adjunto), el número total es de 126 plazas calculándose que el contingente de opositores multiplica cuanto menos esa cifra. El Hospital Juan Ramón Jiménez, (con 53 plazas asignadas) es el centro de la provincia con mayor número de puestos, seguido de los hospitales Infanta Elena (26) y Río Tinto (23) y a mucha distancia del área de Atención Primaria donde Ayamonte (con 4 plazas) es el destino con mayor asignación prevista.

Provincia	Unidad	Zona Básica de Salud/Área Hospitalaria	Nº de Plazas	
Huelva	5309	Z.B.S. Andévalo Occidental	3	
	5310	Z.B.S. Gibraleón	2	
	5313	Z.B.S. Punta Umbría	1	
	5314	Z.B.S. Ayamonte	4	
	5315	Z.B.S. Cartaya	2	
	5316	Z.B.S. La Palma	1	
	5320	Z.B.S. Condado Occidental	2	
	5322	Z.B.S. Minas de Río Tinto	2	
	5324	Z.B.S. Calañas	1	
	5325	Z.B.S. Aracena	2	
	5326	Z.B.S. Cortegana	3	
	5327	Z.B.S. Cumbres Mayores	1	
	59205	Hosp. Juan Ramón Jiménez	53	
	59216	Hosp. Infanta Elena	26	
	59220	Hosp. de Río Tinto	23	
	Total Plazas			126

Un Tortuoso Camino Legal

La decisión de la Consejería de Salud de sacar adelante la convocatoria del Concurso-Oposición ha llegado precedida de no poca polémica e incertidumbre. Todo a raíz de conocerse la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) declarando mediante un auto "el carácter" *nulo e inconstitucional* de dos artículos de los Presupuestos Generales de los años 1.989 y 1.990 que regulaba la provisión de plazas sanitarias en el Sistema Nacional de Salud. A partir de esos artículos se desarrollaron dos Reales Decretos para regular las plazas de la Seguridad Social y, en consecuencia, se habló de un paréntesis cuando no de suspensión del Concurso-Oposición. Finalmente el Ministerio de Sanidad, como aquellas Comunidades Autónomas donde hay concursos en vigor decidieron, en el transcurso de las últimas semanas, promover un Decreto-Ley con carácter de urgencia para hacer viables las ofertas públicas de empleo que están actualmente en marcha. El objetivo de esta maniobra legal es que la nueva norma entre en vigor antes de que el Tribunal Supremo anule, de modo definitivo lo declarado nulo por el T.C. sobre provisión de plazas del Sistema Nacional de Salud. Como se aprecia, la oposición de enfermería, en este caso, viene precedida de un largo y tortuoso recorrido jurídico-administrativo hasta alcanzar el presente desenlace.

EL SUPREMO ANULA EL DECRETO SOBRE PROVISION DE PLAZAS

El Tribunal Supremo ha declarado nulo el Real Decreto 118/91 sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas sanitarias en el Sistema Nacional de Salud. De esta forma se confirma una sentencia del Tribunal Constitucional donde se declaró su virtual inconstitucionalidad.

Todo en base a que, según el Tribunal Supremo, la norma que desarrollaba un artículo de la Ley de Presupuestos (años 1989 y 1990) no siguió el conducto ordinario pese a que suponía, de hecho una reforma del Sistema Público de Salud. Por todo lo cual, la suerte que vaya a correr el Concurso-Oposición convocado por el SAS es, una auténtica incógnita.

Gonzalo García,

BALANCE A 1998

El Presidente, en funciones, del Colegio de Huelva:

“Hemos vivido un año importante. El Colegio tiene ya sede de su propiedad, se abrió un Aula Informática y la enfermería provincial vive con intensidad el quehacer de su colegio profesional”

fesión en la provincia. Gonzalo es un joven dirigente (43 años) que está al frente de una Junta donde “confluyen personas de distintas edades y áreas en que desempeñan su trabajo. Hay componentes treintañeros junto a más veteranos, igual sucede con su procedencia: trabajamos desde Salud laboral, área de hospitalización, atención primaria y docencia. Entiendo que es una buena forma de sintonización con lo que siente la profesión”.

A la hora de elegir un punto de reflexión en el discurrir del 98 el presidente del Colegio onubense entiende que “para nuestra pequeña o gran

historia, este año ha sido cuando el Colegio consolidó su sede como propiedad exclusiva de los colegiados. La escritura ya está a nombre del Colegio de Enfermería y es la primera vez en la historia de la profesión que esto sucede en Huelva. Entiendo que es un acierto al haber adelantado la cancelación de la hipoteca por lo que el patrimonio, unos 40 millones de pesetas, está consolidado y es de la enfermería provincial”.

Pero, junto a la conquista de una casa propia, Gonzalo también destaca otros logros, “Está proyectada, organizada y puesta en marcha un

Huelva/Redacción

Una vez iniciado el 1999, el presidente, en funciones, del Colegio Oficial de Enfermería, Gonzalo García Domínguez efectúa para la publicación colegial un balance que, a fuer de obligadamente corto, no deja de ofrecer aristas importantes. Entre ellas, la constatación de que la profesión tiene en Huelva “un Colegio vivo” como lo refrenda el dato de que a lo largo y ancho del año que finalizó se han contabilizado 2.500 gestiones de colegiados para un censo de 1.700 profesionales. La nueva Sede, ya en propiedad, y la celebración de un Curso Técnico Superior de Salud Laboral configuran otras tantas novedades importantes.

Gonzalo se muestra moderadamente satisfecho –“porque uno no puede estarlo del todo”, apunta– a la hora de hacer un resumen de los doce meses transcurridos, tanto para la institución que preside como para la pro-



Gonzalo García Domínguez a un año de trabajo.

Aula informática, conectada a Internet, de gran valor para los colegiados. No tiene costo para quienes desean utilizarla y su equipamiento y montaje permite el acceso a enseñanzas de este campo tan importante en la formación de cualquier profesional".

A su vez, el Colegio Oficial de Huelva puso gran énfasis en potenciar el aspecto formativo de sus integrantes y el responsable tiene datos que hablan de lo mismo: "En este año han sido 425 los alumnos que pasaron por nuestras aulas de postgrado para evidenciar que esta Junta quiere mantener el listón muy alto en cuanto a labor docente, Una enfermería que no se recicla tiene difícil su futuro. La última aportación es un Curso inédito: el de Técnico Superior de Salud Laboral a consecuencia de la reciente Ley de riesgos Laborales. Huelva, creo, es de las pocas provincias andaluzas y españolas que ha montado un Curso tan novedoso".

Para sus 1.700 colegiados, el Colegio onubense dispone de una Asesoría Jurídica que también ha ejecutado un denso programa de trabajo Gonzalo García lo explica: "Se han conseguido reclamaciones importantes sobre todo de horas de trabajo que los colegiados han venido a reclamar desde su Colegio. También, las acciones jurídicas e indemnizaciones conseguidas constituyen una parcela no desdeñable puesto que, a lo largo del ejercicio, se sitúa por encima de los 3 millones de pesetas logradas para los colegiados en el cómputo de sus diferentes reclamaciones".

Paralelamente, el Colegio mantiene su patrocinio del Certamen de Investigación Ciudad de Huelva, que sirve "para fortalecer y estimular la reflexión de la enfermería". Todo, en su conjunto, da pie a Gonzalo García para valorar que el Colegio "está más vivo que nunca si se entiende que durante 1998 pasaron 2.500 colegiados a efectuar algún tipo de gestión como nuestro censo es de



El presidente del Colegio, entre el Alcalde de Huelva, Pedro Rodríguez y el Delegado de Salud Andrés Estrada.

1.700 profesionales, sobran las palabras sobre el grado de compromiso y entendimiento entre Colegio y colegiados. Algo que siempre traté de conseguir y que está a la vista de cualquier observador".

En el capítulo de prestaciones sociales a cargo de la Organización Colegial en Andalucía, el de Huelva es un Colegio que se distingue por la cifra que dedica a la descendencia de sus enfermeras/os. Gonzalo García lo razona con una sonrisa: "Somos la provincia andaluza que más prestaciones, en proporción, ofrece por hijos.

Pensando en el último año del siglo, el responsable del Colegio, que ejerce la profesión en el ámbito de la Salud Laboral, entiende que "pese a todo, hay que ser

razonablemente optimista como profesión. El mejor capital humano que se puede tener y está de nuestro lado son esas promociones, las mejores de la Universidad. Este dato nos hace pensar que, de los problemas, que tenemos, la enfermería saldrá adelante porque tiene calidad y vocación en sus componentes. Se explica que el Colegio camine junto a ellos y debemos recordar que colaboramos con los tres Congresos nacionales celebrados a lo largo y ancho del año en nuestra provincia: el de Calidad, Ulcesur e Infección a Sanitarias. El Colegio aportó su grano de arena para que fueran un éxito".

DELEGACION DE RIO TINTO

Gonzalo García, junto al resto de su Junta, tiene entre manos un proyecto que piensa poner en marcha durante 1999 y que habla de descentralización: "Queremos abrir una delegación Comarcal en Río Tinto que abarque la Cuenca Minera, la Sierra y el Andévalo. De esta forma, el Colegio se acercará a la zona norte de la provincia, y los profesionales que allí residen gozarán de iguales beneficios, cursos, programas, etc, que los de la capital. Entiendo que esta futura Delegación marcará un hito en la historia de nuestro Colegio y espero que sea una realidad a meses vista".

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE**

**CON 200 MILLONES
DE PESETAS**

*¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo*



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Actualmente cursa segundo de Enfermería en la Escuela de Huelva

Noé Guerrero,

Premio Nacional en Formación Profesional Rama Sanitaria.

Huelva/Redacción

Un joven onubense, Noé Guerrero Ponce, en la actualidad estudiante de Enfermería en la Escuela de nuestra capital, ha merecido el Primer Premio Nacional en Formación Profesional (F.P.) Rama Sanitaria según decisión del Ministerio de Educación y Ciencia. El galardón, importante tanto por su significado a nivel nacional como por lo que representa de cara a la nueva savia de la profesión, subraya el alto nivel con el que se incorporan las últimas generaciones a los estudios de Enfermería.

Noé Guerrero Ponce es un joven alumno de segundo Curso en la Escuela Universitaria de Enfermería de Huelva. A sus 22 años, y tras finalizar F.P. en el Instituto de Enseñanzas Secundarias Fuentepiña, tuvo muy claro que su futuro estaba ligado a la disciplina de enfermería. Hasta el domicilio de Noé Guerrero llegó una carta de la Junta de Andalucía y firmada por el Consejero de Educación, Manuel Pezzi, en donde el titular del departamento manifestaba su satisfacción y la de la Consejería por la *"la concesión del galardón, en los premios de Finalización de Estudios de Formación Profesional a alumnos y alumnas de esta Comunidad que culminaron sus estudios en el curso 1.996/97 y*



Noé Guerrero

entre los cuales te encuentras", añade el Consejero.

A continuación Pezzi indica a Guerrero que, *"la obtención del primer premio en la rama sanitaria es, sin duda, el resultado del esfuerzo y dedicación que durante los años de estudios demostraste y que te han hecho acreedor a esta mención"*, así como deja constancia expresa de que Noé ha *"llegado a ser un profesional cualificado para el desempeño de tu profesión"*.

Pero nuestro alumno creyó que su futuro estaba en la atención directa y específica de enfermería para lo que se encuentra en el meridiano de los estudios impartidos en nuestra Escuela Universitaria.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación se dirigía al futuro Diplomado para comunicarle que el premio en cuestión no iba a llegarle huérfano de reconocimiento económico. Y el responsable ministerial en la materia

F.P., Antonio Peleteiro, le anunció la concesión de las 150.000 pesetas de recompensa, al tiempo que le expresaba su felicitación *"por la brillantez con la que has efectuado tus estudios. Ejemplos como el tuyo hacen que siga siendo reconfortante trabajar para mejorar la calidad de la Formación Profesional"*.

La noticia de esta concesión ha merecido idénticos calificativos para el Presidente (e.f.) del Colegio de enfermería de Huelva, Gonzalo García Domínguez, organismo que en corto espacio de tiempo recibirá a Noé Guerrero como nuevo profesional colegiado. Gonzalo García insistía en *"lo que simboliza este premio dado entre todos los estudiantes de F.P. rama sanitaria de España, a nuestro paisano Noé Guerrero. Significa que Enfermería es una disciplina que cuenta con el mayor atractivo no solamente para el conjunto de la juventud, como se demuestra en las estimaciones hechas al comenzar cada curso, sino que los mejores alumnos con las mejores notas no dudan en acercarse a nuestras Escuelas para comenzar su etapa formativa en el camino a la diplomatura. Por eso sostengo con frecuencia -añadía el Presidente del Colegio onubense- que el futuro que nos aguarda debe ser forzosamente bueno si se parte de unos cimientos que están comprobados lo son y en gran medida"*.

	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
ENERO					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							1							2			
FEBRERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
							6							7			
MARZO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
							10							11			
ABRIL				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
							14							15			
MAYO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							18							19			
JUNIO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
							23							24			
JULIO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
							27							28			
AGOSTO							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
							31							32			
SEPTIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
							36							37			
OCTUBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
							40							41			
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
							45							46			
DICIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
							49							50			



ENFERMERIA

J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
14	15	16	17 3	18	19	20	21	22	23	24 4	25	26	27	28	29	30	31 5		
18	19	20	21 8	22	23	24	25	26	27	28 9									
18	19	20	21 12	22	23	24	25	26	27	28 13	29	30	31						
15	16	17	18 16	19	20	21	22	23	24	25 17	26	27	28	29	30				
13	14	15	16 20	17	18	19	20	21	22	23 21	24	25	26	27	28	29	30 22	31	
17	18	19	20 25	21	22	23	24	25	26	27 26	28	29	30						
15	16	17	18 29	19	20	21	22	23	24	25 30	26	27	28	29	30	31			
12	13	14	15 33	16	17	18	19	20	21	22 34	23	24	25	26	27	28	29 35	30	31
16	17	18	19 38	20	21	22	23	24	25	26 39	27	28	29	30					
14	15	16	17 42	18	19	20	21	22	23	24 43	25	26	27	28	29	30	31 44		
18	19	20	21 47	22	23	24	25	26	27	28 48	29	30							
16	17	18	19 51	20	21	22	23	24	25	26 52	27	28	29	30	31				

El Juego en el Niño Hospitalizado

(II Parte)

Resumen de la Primera Parte:

- El concepto de juego ha ido evolucionando a lo largo de la historia siendo considerado éste en la actualidad como vital para el desarrollo integral en la infancia. Contribuyendo notablemente al desarrollo físico, intelectual, afectivo y social del niño.
- La actividad lúdica está sujeta a los cambios evolutivos propios de la infancia.
- Podemos considerar el juego como motor de desarrollo en los primeros años de la vida.
- La Institución Hospitalaria no puede ceñirse a prestar sus servicios únicamente en el campo médico-asistencial, sino que además debe procurar en la medida de sus posibilidades cubrir aquellas facetas que puedan suponer factores yatrogénicos para el niño derivados de su estancia en él.
- La Enfermería pediátrica debe integrar dentro de su programación de trabajo, el juego como una parte más de los cuidados a dispensar al niño enfermo.

La programación de la actividad lúdica hospitalaria en la infancia pasa por una planificación a distintos niveles. Un primer nivel donde un Diseño Pediátrico Sanitario (DPS) elaborado desde los servicios centrales, establezca criterios generales de actuación, así como una planificación de recursos humanos y materiales. En un segundo nivel el Diseño Pediátrico Hospitalario (DPH) concretaría la intervención contextualizada a las características de la institución. Abordan-

do la planificación de espacio, disponibilidad e idoneidad de recursos y la programación de actividades conjuntas dentro de ese centro. Y en un tercer nivel de concreción, el Diseño Pediátrico de Planta (DPP) abordaría las tareas y actividades a desarrollar en una planta concreta.

El hecho de establecer estos niveles de concreción en la atención a la infancia nos posibilita un trabajo organizado y coherente, lo cual suele ser más gratificante que trabajar

Pepa Lorenzo Martín.
D.U.E. Colegio Enfermería Huelva.
Profesora Enseñanzas Medias

solo y exclusivamente desde la iniciativa y la voluntad sin medios ni asesoramientos.

La programación.

La elaboración de la programación lúdica educativa en la institución hospitalaria pasa por valorar entre otros los siguientes aspectos:

- los cambios evolutivos propios de la infancia.
- las prescripciones médico-sanitarias.
- las características alimenticias y de cuidados.
- las condiciones ambientales-estructurales de los espacios.
- las necesidades socio-afectivas.
- las experiencias psicomotrices indispensables en estas edades.
- los agrupamientos. Con todos los condicionantes que esto conlleva desde la institución hospitalaria, entre otros nos vemos obligados a tener en cuenta las diferentes patologías con sus prescripciones médicas, los posibles contagios, la coordinación entre plantas cuando los niños no estén ingresados únicamente en el servicio de pediatría, etc.
- el tiempo previsible de estancia del niño en el hospital va a condicionar notablemente la programación que podemos llevar a cabo:

* **ingresos a largo plazo (crónicos)**, cuando hablamos de niños que van a permanecer ingresados durante mucho tiempo ó bien que por su patología presuponemos que los ingresos van a ser frecuentes, condicionando esto que el niño pase gran parte de su tiempo en el hospital, la programación debe tomar un carácter más individualizado y en su elaboración debemos valorar la necesidad de incluir una secuenciación de contenidos coherente con el curso académico en el que esté inserto el niño, además de todas aquellas actividades lúdicas que por múltiples razones debe disfrutar en su ingreso. Para ello será necesario mantener una coordinación entre la institución hospitalaria y la



escuela para poder abordar esta programación individualizada de la forma más satisfactoria posible.

*** ingreso a corto plazo** cuando hablamos de niños que su estancia en el hospital es circunstancial y previsiblemente corta, el hecho de querer plantear desde la institución hospitalaria continuar la labor pedagógica de la escuela es casi inviable e innecesario; ya que no disponemos de tiempo para hacerlos con la secuencia de contenido de cada niño, y teniendo en cuenta que ese ingreso va a durar solo días debemos

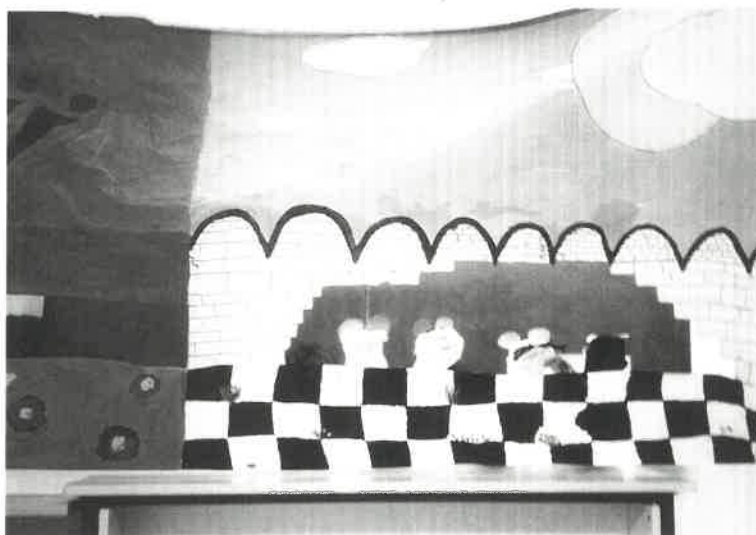
plantearnos el trabajo desde la actividad lúdica, contenidos transversales propios de la etapa evolutiva (entre ellos a modo de ejemplo podríamos encontrar: educación para la paz, coeducación, educación médica ambiental, educación en valores...)

Condiciones ambientales-estructurales.

A la hora de plantearnos la distribución de los espacios y los posibles materiales debemos abordarlos desde las características propias del desarrollo.

Los neonatos y lactantes no necesitan espacios amplios ya que la actividad motora, aunque fundamental, está limitada casi a la manipulación con objetos ligeros y pequeños desplazamientos; abordar estas necesidades sensorio-motrices desde la propia habitación podría ser una postura razonable. En cuanto a los materiales y juguetes deben estar diseñados desde el estímulo de los diferentes campos sensoriales y motrices, no toxicidad, no peligrosidad y la posibilidad de ser esterilizados repetidas veces.

Niños de 6-8 meses a 1 1/2 a 2 años. Característica de esta edad es la gran actividad motora y manipulativa que se lleva a cabo. La habitación se queda pequeña, surge la necesidad de un espacio amplio y acondicionado. La sala de psicomotricidad adquiere gran importancia: foames, toboganes, colchonetas, juegos de arrastre... serán los compañeros de juego favoritos. La necesidad del adulto que controle (desde fuera) la seguridad de movimientos adquiere gran importancia.



Niños de 2 a 6-7 años. Etapa del juego simbólico, el niño que no ha perdido su gran actividad motora empieza a valorar la figura del compañero de juegos. Si bien al principio es típico ver un grupo de niños jugando en el mismo espacio pero cada uno a lo suyo, conforme avanza la edad este comparte cada vez más las situaciones de juego y es precisamente en esta etapa cuando vemos la necesidad que este tiene de otros niños, para llevar a cabo sus actividades lúdicas.

El espacio de juego en este periodo así como, los materiales o juguetes que podemos aportarle desde la institución hospitalaria deben favorecer la capacidad de representación.

Una distribución del espacio por rincones es una postura actualmente aceptada. Dichos espacios favorecen el desarrollo del juego simbólico, la imaginación, así como el proceso de socialización que cada vez va a tomar más importancia. Estos rincones no tienen por que ser algo fijo sino que pueden estar sujetos a cambios en función de los intereses de los niños.

Entre los que cuentan con más aceptación están:

- El rincón de las tiendas.
- El rincón de la casita, con sus diferentes dependencias (cocina, comedor, aseo...)
- El rincón de la lectura...

Los materiales necesarios para su puesta en marcha son muy variados teniendo cabida el material comercializado (cocinita, tiendas, platos, vasos...) así como materiales fabricados con algo de imaginación (foames forrados de telas hacen de sofá, papel continuo pintado puede simular una ventana).

Otra posibilidad en esta tarea de abordar las necesidades lúdicas de la infancia desde la institución hospitalaria, sería el organizar talleres donde los niños puedan experimen-

tar, manipular, crear, (reciclado de materiales, pinturas, modelados, expresión corporal...).

Algunos de estos talleres necesitan de un espacio más especializado donde la realización de las actividades no supongan un perjuicio para el funcionamiento de las plantas. Su ubicación podría ser en las dependencias exteriores del hospital, junto al parque infantil (si existe) al aire libre, debiéndose tener en cuenta en su ubicación el fácil acceso desde la planta de pediatría y el hecho de no colindar con las habitaciones para

que el supuesto descanso de los ingresados de dicha institución no se viera perturbado por estas actividades.

Niños 6-7 años en adelante. La importancia que adquiere el juego de reglas nos plantea la necesidad de articular un espacio propio para la realización de dichas actividades. Entre los materiales estarían los juegos de mesa (damas, dominó y cartas infantiles, ajedrez...) juegos intelectuales.

Los libros que deben acompañar a los niños desde el nacimiento (libros de agua, imágenes...) sensibilizándolos desde los primeros meses se convierten en una herramienta fundamental cuando el niño adquiere la capacidad lectora. La biblioteca puede suponer un aliciente más de que el niño puede disfrutar en su ingreso. Su localización debe estar en una zona tranquila que invite a la lectura. Podríamos situarlo junto a la zona de juegos de mesa. Evitando la cercanía con la zona de juegos de los más pequeños.

Poner en funcionamiento programas integrales de atención a la infancia, desde la institución hospitalaria pasa por un trabajo de equipo multidisciplinar, donde la enfermera junto a otros profesionales (maestros, psicólogos, técnicos especialistas en jardín de infancia...) juega un papel importante. Las aportaciones de la enfermera pediátrica en el diseño desarrollo de la programación lúdico-educativa son significativas ya que poseen conocimientos sanitarios necesarios de tener en cuenta, a la vez que pasa gran parte de su tiempo laboral en contacto con el niño. Siendo necesario que desde la institución se aporten los recursos humanos suficientes para que esta participación en el proyecto lúdico no se vea excesivamente condicionada por las necesidades asistenciales de la infancia.

Seguro de Automóviles exclusivo

para Profesionales de Enfermería

Tú, a quien exigen que seas el mejor profesional, ¿qué esperas de tu seguro?



para que estés en buenas manos

Capacidad

CAUDAL es el único **especialista** del mercado en el seguro de automóviles para colectivos, lo que permite una mayor **efectividad** a la hora de resolver las situaciones de emergencia.

Experiencia

Dedicación

Seguridad

CAUDAL cuenta con el respaldo de pertenecer al **Grupo Zurich**, líder asegurador mundial, con más de **125 años de experiencia** en el sector asegurador y de **indiscutible solvencia**.

Agilidad

Porque, como tú, Caudal entiende la importancia de un trabajo bien hecho.

Podrás realizar cualquier gestión sobre tu seguro a través del teléfono de llamada gratuita

900-13 14 15



Horario ininterrumpido de 8 a 18 horas

En la emisora municipal de Calañas

La Radio, herramienta para propagar Salud

Mario Merino Casto, Diplomado en Enfermería, protagoniza una forma diferente de difundir conceptos saludables.

La Salud en la Radio.

La información de salud es un pilar fundamental para la prevención y el inicio en la adquisición de hábitos de vida saludables.

La radio es un recurso sencillo y barato desde donde se hace posible emitir un mensaje.

Un diplomado en Enfermería colabora en un programa de salud en Radio Calañas, una emisora municipal cuyas ondas llegan a casi todo el Andévalo Central.

No es fácil, y nadie nos enseña a ponernos delante de un micrófono y dar un mensaje. Es una experiencia nueva, un reto al que me enfrenté al principio y que aún hoy, después de casi dos años, sigue siendo motivo de "nervios".

Radio Calañas (107.9 FM) es una radio municipal cuyas ondas son captadas por muchas localidades del Andévalo Central.

Una zona geográfica deprimida socio-económicamente; con una pirámide poblacional casi invertida, con una población muy anciana, etc., todo unido a la gran dispersión geográfica y a la despoblación en general, hacen que los medios de comunicación locales como radio y TV, sean un recurso importante para la promoción local de empresas, productos, establecimientos y como no también para la salud.

Es un programa que empezó a emitirse a iniciativa del responsable de la emisora y se encuadra en un magazine matinal. Esta iniciativa fue muy sugerente

a pesar de las limitaciones personales que pudieran surgir. A pesar de ello, el programa se inició dando muy buenos resultados.

La emisión de periodicidad semanal, se realiza los jueves, en directo y a micrófono abierto, dando oportunidad a los oyentes a comunicarse y preguntar aquello dudoso. Tiene una duración de 30-45 minutos dependiendo del tema a presentar. Las aportaciones de cada finalizar de programa son escasas, al igual que las ideas sugeridas en un buzón colocado al efecto. Quizás se ha debido al reparo que produce salir a antena. El programa es monotemático con una metodología a modo de entrevista, donde previamente se ha hecho una exposición sencilla. El lenguaje que se utiliza es el más sencillo posible, llegando incluso a "descafeinar" algunos conceptos por tal causa.

El objetivo de la emisión es la información de salud. Se tratan temas sobre determinadas enfermedades comunes o síntomas; se aborda el cómo actuar ante algunas situaciones de urgencia doméstica y en la medida de lo posible promocionar hábitos de vida saludables. El tema del día viene en concordancia con la época del año de que se trate; así en verano se abordaron las

insolaciones, quemaduras, gastroenteritis, etc.; las alergias, picores y virasis en primavera, seguido de enfermedades infecciosas, vacunaciones y otras en invierno. Son éstas unas muestras escasas del temario.

También se han tratado algunos temas para los que hemos contado con la ayuda de los profesionales del Centro de Salud (médicos, veterinarios y enfermeros).

En algunas ocasiones hemos ilustrado el tema con la aportación de experiencias personales de conciudadanos que se han prestado voluntariamente.

Desde nuestros escasos medios nos es muy difícil hacer una evaluación objetiva del programa ya que medir indicadores de audiencia es imposible; pero tenemos la satisfacción de la evaluación persona a persona que se nos hace en la calle, de los comentarios que se suscitan en los comercios y en las salas de espera de nuestras consultas. Que cada programa suscite un tema de conversación nos parece extremadamente importante.

Mario Merino Casto
(Colegiado 2737)



Mario Merino, con una compañera de Radio Calañas

Los Boletines informativos del Colegio de Huelva

El Colegio de Enfermería de Huelva, que edita esta muy cuidada revista "Documentos de Enfermería" merece una cordial felicitación por tan valiosa iniciativa.

Correspondiendo a la invitación que nos hace a los colegiados para colaborar con los artículos quiero dar unos datos curiosos sobre los Boletines que publicó este Colegio en tiempos ya lejanos. Lástima que la imprevisión haya producido a desaparición de documentos, y que impiden citar casos con detalles.

Por: M. Toscano

Es obligado relatar algo sobre la situación organizativa y social de los Colegios en las primeras décadas del siglo. Desde los primeros años y hasta los treinta, nuestras entidades representativas publicaron sus Boletines o revistas, estableciendo así una relación necesaria e imprescindible entre Colegios y colectivo profesional. En los Colegios de mayor actividades un más numeroso censo de asociados, los Boletines tuvieron larga vida. No fue así en aquellos con menor número de componentes donde escaseó la imprescindible colaboración que hiciera posible lanzar periódicamente el pequeño boletín, por lo que salían unos meses y desaparecían pronto. Así, en las provincias con mayor número de componentes y más actividad, desde finales del pasado siglo y hasta la década de los treinta, tuvieron sin interrupción su Boletín. No fue así en las pequeñas capitales, donde los colegios tuvieron una trayectoria difícil y lánguida con períodos de total desaparición, esto se unía la colegiación voluntaria que producía un

buen porcentaje de profesionales alejados de los ideales de defensa de la profesión. Era evidente que estas publicaciones fueron un exponente claro de las incidencias de la organización que las editaba.

Lo anteriormente expuesto dará una explicación de lo acontecido con los Boletines del Colegio de Huelva:

En nuestra provincia, la publicación que tenemos noticias es de 1927, hay una fotografía de los antiguos colegiados

Francisco Díaz, Antonio González, Fco. Moreno y Eulogio González, con una anotación manuscrita "Comité de redacción del Boletín del Colegio 1927" Además, tenemos la Memoria correspondiente al año 1928 leída en la Junta Gral. de 15 de enero de 1929 en la que se escribe: "Suspensión de la Revista, se tuvo que suspender por falta de fondos". Había un descubierto de 102 ptas., que se debían al Sr. Arias, propietario de la Imprenta" (del Diario de Huelva). De esta Revista no ha sido posible encontrar ningún número. Es un ejemplo de las dificultades y la falta de medios que padecían estos organismos que se nutrían, solamente, de escasas cuotas.

Así en el año 1929 se celebró la Asamblea Nacional de Colegios y se acuerda solicitar del Ministerio de la Gobernación que se establezca la colegiación obligatoria. En efecto, en diciembre, se concede por Real Orden la oficialidad de los



Colegios, es concedida la obligatoriedad de su afiliación para el ejercicio profesional.

Inmediatamente se organiza en nuestra provincia el Colegio Oficial, para lo cual se celebra una Asamblea constituyente en el Casino Comercial a la que asistieron TODOS los profesionales de la capital y provincia. Inmediatamente se procede a editar el Boletín que aparece en el mes de Mayo. Este número 1 se inicia con un artículo de presentación y ofrecimiento del Presidente D. Antonio Ortega y la copia íntegra de la Real Orden (de 28 de Diciembre de 1929).

No consta, cuándo se dejó de publicar esta revista. El último número localizado es de enero de 1933. En él se reseña la Asamblea Provincial de 27 de enero de la que el Presidente Francisco Díaz, se lamenta de la escasa asistencia de colegiados como es costumbre. Se trata del intrusismo, de morosos en el pago de las cuotas colegiales y de la elección de nuevos directivos. El estado de cuentas registra los ingresos de 3.558 ptas. y gastos de 3.440 ptas., el contenido de algunos ejemplares que, presenta el número 2 del artículo sobre el ejercicio profesional y relaciones entre Médicos y Auxiliares de José Calatrigo, importante, internista de la época. El número 4 (agosto de 1930) se publica un artículo sobre la transfusión de sangre del Dr. Vázquez Limón. En el número de octubre del mismo año, se convocan para el Hospital Provincial dos plazas por oposición dotadas con 2.500 ptas. anuales el programa constaba de 72 temas. El número 7 de noviembre publica un artículo del Dr. Marañón en el que decía, entre otras cosas, que "los hospitales españoles están mal, salvo alguna honrosa excepción, porque carecen de personal auxiliar". El Boletín de diciembre del año 1931 publica un recurso ante el Tribunal Contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Huelva por anulación de un concurso para provisión de tres plazas de Practicantes.

laboratorios del Norte de España - Director: CUSI Farmacéutica
MASNOU Barcelona

Dermosa Lusi
Antiséptica **"Dercusan"**

El campo de aplicación de esta preparación es el tratamiento de las heridas, es casi sin olores y verdaderamente eficaz. El uso de esta preparación se continúa hasta que se observen los efectos de la curación. El uso de esta preparación se continúa hasta que se observen los efectos de la curación. El uso de esta preparación se continúa hasta que se observen los efectos de la curación.

Dr. Hernandez Ros-Maria

El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días y al sexto día se observa limpieza perfecta, formación de coágulo, cohesión, cesación de la secreción y una superficie limpia, como si estuviera curada.

Dr. Baberlin.
Médico Auxiliar de Medicina
Wochenblatt, n.º 14, 1921

Esta preparación a base de Guanina, es un poderoso antiséptico y cicatrizante altamente utilizado. Es de fácil aplicación y reduce la cicatrización de heridas profundas, incluso las más antiguas, tanto superficiales como profundas, reduciendo el tiempo de curación. Para curar las heridas, las quemaduras y las lesiones de las piernas, brazos y manos, etc.

Para pedidos: 100, 250 y 500. Toda especie para clínicas, hospitales y farmacias. P. 19

Consultorio Médico-Quirúrgico
del doctor

RICARDO SIERPES

Especialista en enfermedades nerviosas y del pecho
Medicina General

Tratamiento de las enfermedades del pulmón y bronquios, por el método pulmonar y terapéutica directa endopneumal, según las técnicas del doctor Carlo Vicenzi, practicadas directamente con dicho método, en un Propto clínico de Madrid

Consulta diaria de 11 a 1 y de 2 a 5


José Canalejas, 12 HUELVA

Más que
Cataplasma
Calor Húmedo
MAS
Acción higroscópica
Antiséptica-Osmótica



Lo que distingue a la Antiphlogistine de todas las demás es su facilidad de absorber en sí misma, los productos de la inflamación.

Otro rasgo especial de la Antiphlogistine es su notable propiedad de absorber. Cuando el agua que circula en la zona inflamada entra en contacto con la glicerina contenida en la Antiphlogistine, se produce calor. Su tanto por haberse cumplido, tiene que ser absorbido por el agua que está en la zona inflamada, permaneciendo caliente durante 24 horas o más.



esta inyecta siempre y donde quiera que la inflamación, entre en fuego

Agentes exclusivos de venta para toda España,
Doctores ANDREU E HIJOS
Calle de Toledo, 47
BARCELONA

El primer número del año 32 publica la Memoria del año anterior y las cuentas con 2.877 ptas. de ingresos y 2.139 de gastos. El número de Mayo se dedica a la Asamblea de las clases sanitarias, con asistencia del Presidente. En Julio se publica un artículo sobre puericultura de María García Macalera, posiblemente la primera Doctora en Medicina de Huelva.

De esta revista sólo he podido lograr doce números que me cedió amablemente el que fue directivo durante muchos años Enrique Moreno Vélez. El último número corresponde a Enero de 1933. No se sabe cuándo se dejó de publicar. Carecemos de noticias sobre este tema en los años previos a la Guerra Civil. Surge el conflicto y la primera consecuencia es la incorporación de gran número de profesionales a las unidades en lucha. Ante esta situación la actividad colegial disminuye y, por lo mismo, su desarrollo y progreso. Durante la guerra y hasta 1942, año en el que se inicia la reorganización colegial con la creación del Consejo General de Colegios y aprobación de nuevos Estatutos provinciales. El Consejo General comienza, en el 42, a publicar un Boletín informativo mensual que llegó sin interrupción hasta pasada la transición a la democracia momentos

en los que cambia de nombre (Nueva Enfermería), de formato y también de regularidad en su reaparición.

El Boletín Informativo nacional, publicaba las actividades del Consejo, de los Colegios, artículos de colegiados sobre temas profesionales y literarios y de defensa de los intereses de las clases sanitarias... Especialmente interesantes eran las noticias de las provincias.

En nuestro Colegio, que siempre quiso editar de nuevo su Boletín y no lo consiguió por falta de colaboradores y de medios económicos, en mayo de 1988 publica una importante sentencia del Tribunal Constitucional también sobre la Colegiación Oficial.

El tema de la Colegiación obligatoria preocupó en los tiempos de la transición a los sindicatos. Este es un viejo tema. También preocupó a los sindicatos verticales porque en aquellos tiempos los Colegios defendían nuestros intereses con mayor independencia. Estamos viendo cómo desde 1996 se edita la Revista "Documentos de Enfermería", magníficamente confeccionada, que ya tiene tres años de vida y deseamos que sean muchos más. Sus contenidos los conocemos jóvenes y veteranos profesionales por lo que felicitamos a sus redactores y deseamos larga vida y mejores éxitos.

Prestaciones Sociales

entregadas por el Colegio de Enfermería de Huelva (1998)

Por Nacimiento 15.000 pesetas.

María del Carmen García García
 José Antonio Hernández Mora
 María Isabel Barreno Salas
 Consolación Vázquez Ríos
 Juan Jesús Cobacho de Alba
 Francisco Javier Rivas Quintero
 Ana Torrubia Balagué
 Manuel Repiso García
 Elena Rodríguez Ortega
 Sergio Juan Jordán
 Gonzalo Pérez Velo
 María Pilar Palma Arenas
 María Dolores González Collado
 Francisco José Domínguez Carrasco
 María José Tuda Herrezuelo
 Encarnación Picón Rodríguez
 Aurelio González Martín
 Francisco Sebastián Romeo Díaz
 María Pilar Librero Millán
 Ana María Jiménez López
 Juan Manuel Cotilla Franco
 María Magdalena Toscano Mayal
 Dolores Merino Navarro
 Rita María Baldallo Luis
 Antonio Redondo Munell
 Susana Segador Zamorano
 María José Arsuaga Arricarte
 Trinidad Escaño García
 Rosa de Lima Marín Sánchez
 Ildfonso Sánchez Cejudo
 Rosa María Rodríguez Muñiz
 Pastora Villalobos Muñoz
 Elena Jimeno Maestre
 María Eulalia Macías Colorado
 Francisco José González García
 Isabel Díaz Rubio
 Juan Nicolás Albéndiz Ruiz
 María Mar Quintero de la Corte
 Alfonso Ramírez Nieto
 Fátima González Caracuell

Jorge M. Romano Picoto
 Celia M^ª Martínez Santos
 Nuria Susierra Barca
 Óscar Briones Izquierdo
 María del Carmen García Díez
 Rosa M^ª Martín Castellano
 Antonio Martínez García
 M^ª Pilar Sánchez Sayago
 Juan Manuel Pérez Márquez
 María Sánchez Gómez
 María Ureda González.

Por Matrimonio 15.000 pesetas

Carmen García Andreu
 José Miguel Pichardo Cabrera
 María Carmen Carrasco Santos
 María Carmen García Requena
 Isabel María Martín Pérez
 María Luisa González Palomina
 María del Pino Álvarez Palacios
 María Teresa González Cordero
 Manuel Agustín Sanabria Marcos
 Pablo Leal Vázquez
 Mario Conde Duque
 María Angeles Arteaga Mena
 María García Melchor
 Ana M^ª Jiménez López
 Esther M^ª Santos Fernández
 Luis Noales Barroso
 Mercedes Rocio Quintero del Toro
 Aurelio González Martín
 Inés M^ª Gómez González
 Ana Bella Martín Toscano
 Rocio Mascareña López
 Juan Carlos Mateos Benjumea
 Juan Domingo Camacho Macías.

Por Defunción 100.000 pesetas

Manuel Cénit Gómez
 Juan Carbonell Pichardo



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE HUELVA

CONVOCA:



V CERTAMEN DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA

“CIUDAD DE HUELVA”



(Navegando. Marismas del Odiel. Begoña Ruiz Adán. Coleg. nº 2952)
I Concurso Fotográfico “San Juan de Dios”

BASES

- DENOMINACIÓN:** Certamen Provincial de Investigación en Enfermería “CIUDAD DE HUELVA”.
- OBJETO:** Los premios se concederán a trabajos de investigación o monográficos de Enfermería, inéditos, que se presenten a este certamen de acuerdo a las bases del mismo y hayan sido realizados por profesionales de Enfermería.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **250.000 ptas. y trofeo** para el trabajo premiado en primer lugar, y de **75.000 ptas. y trofeo** para accésit (la dotación económica de los premios está sujeta a retención fiscal según lo estipula la ley).
El jurado podrá declarar desierto los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen la calidad científica suficiente.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos se presentarán en la sede del Colegio antes de las 18 horas del día 18 de diciembre de 1998. No tendrán límite de espacio y acompañará bibliografía si la hubiese, así como documentación gráfica. Se presentarán cinco copias, en tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y encuadernados.
Los trabajos se presentarán en sobre donde deberá indicar “Premio de Investigación. Ciudad de Huelva”. No llevará remite ni dato identificativo alguno. Irán firmados con seudónimo.
Se acompañará un sobre cerrado donde se indique el seudónimo y en cuyo interior contendrá los datos del autor (nombre, D.N.I., dirección completa, teléfono y nº de colegiación).
- PARTICIPANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión de título de A.T.S. o D.U.E., que se encuentren colegiados en Huelva y al día en sus obligaciones colegiales. Quedan excluidos los miembros que componen el jurado. El hecho de participar en este certamen implica la aceptación previa de las presentes bases.
- JURADO:** Estará compuesto por un mínimo de cinco miembros y será presidido por el Presidente del Colegio de Enfermería de Huelva. Todos los miembros del jurado serán profesionales de Enfermería, los cuales nombrarán un Secretario. Los concursantes por el hecho de participar en el concurso, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial sobre la decisión del jurado, que será inapelable.
- FALLO:** El fallo del jurado será hecho público por el secretario designado entre sus miembros, el Día Internacional de la Enfermería-San Juan de Dios de 1999.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que opten al premio quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Huelva, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, estando obligado únicamente, en caso de publicación a hacer mención del nombre del autor.
- TITULAR DEL PREMIO:** Será quien aparezca como único o primer firmante.

INFORMACIÓN:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva. C/ Berdigón nº 35, 1º izq. - 21003 Huelva. - Tf. (959) 24 63 15 - 28 12 86

Con la colaboración de:





Nuevo Monedero Electrónico de *la fuerte*



El dinero está en el chip

DESDE AHORA PARA PAGAR

*todas estas pequeñas compras diarias
no hará falta llevar encima monedas ni
billetes.*

*Sólo con el nuevo MONEDERO ELECTRÓNICO VISA
CASH que *la fuerte* incorpora desde ahora,
podrás pagar cómodamente todo sin llevar
encima dinero en metálico.*

*El dinero para el café en el bar de siempre, el
pan, coger un taxi, el periódico, una revista, ir
al cine, pagar en la pescadería... hasta para lla-
mar por teléfono desde una cabina, lo llevarás
en el chip de *la fuerte**

A chip de cómodo, práctico y limpio.

*Infórmese en cualquiera de las oficinas de
Caja Rural de Huelva.*



**CAJA RURAL
DE HUELVA**

la fuerte tu tarjeta más chip.

**VISA
Cash**

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

901 • 111 333